DECRETO PRESIDENCIAL Nº 22903

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Samuel Doria Medina, Ministro de Planeamiento y Coordinación, debe ausentarse del país en misión oficial del 19 al 21 de septiembre del año en curso para constituirse en la ciudad de Washington (USA), a objeto de negociar con el Vicepresidente del Banco Mundial y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo el Programa de Ajuste Estructural de Bolivia.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado es necesario designar Ministro interino, de conformidad con el Decreto Ley No. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designase Ministro interino de Planeamiento y Coordinación al Lic. Marcelo Zalles Barriga, Subsecretario General de Planeamiento y Coordinación mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA